

SUSCRITA COORDINADORA DE ÁREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
de Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC-

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal de la entidad, no existe personal suficiente que preste sus servicios para llevar a cabo las actividades de investigación y redacción de guiones de los contenidos audiovisuales de Canal Institucional.

Se expide la presente a solicitud de la Dirección de Canal Institucional, en constancia se suscribe en Bogotá D.C., a los diez (10) días de noviembre de 2017.

Atentamente,



KATHERINE CRUZ FARACO

Proyecto: darias



JOSE LUIS //
40205